



## Universidad de Medellín

RECTORIA

RESOLUCION NUMERO 193

de 3 de junio de 1987

Por la cual se deplora el fallecimiento del señor **DAYRO ENRIQUE GOMEZ TORO**, estudiante de la facultad de Derecho.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que el día 29 de mayo de 1987, falleció el señor DAYRO ENRIQUE GOMEZ TORO, estudiante de la facultad de Derecho de este claustro universitario.

Que la temprana desaparición del señor Gómez Toro troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad de un valioso y distinguido ciudadano.


Que es deber de esta rectoría dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del señor Gómez Toro, sus virtudes humanas, su consagración, sus nobles ideales y su voluntad indeclinable de superación y servicio.

Que la Secretaría general programará solemne funeral por el eterno descanso del alma del señor Gómez Toro, para el que se cursará invitación especial a sus señores padres y demás familiares.

Transcribáse en ejemplar de lujo a la familia del señor Gómez Toro.

Dada en Medellín, a los tres (3) días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (1987).

  
IVAN GOMEZ OSORIO  
Rector

  
HECTOR ANTONIO LOBEZ OSORIO  
Secretario general



ocg.